

110278

MODELO DE UTILIDAD

198702

12



Int. Cl. B60R

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" PARACHOQUES NEUMATICO".

Solicitante: D. PEDRO DELGADO FERNANDEZ, de nacionalidad española, con domicilio en c/ de Atocha, 28, 2º Izda

M A D R I D - 12

198702

2

198702

12



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas en todo el territorio nacional, de un parachoques neumático para vehículos automóviles, cuyas características de

5. novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

La finalidad del presente invento es la de amortiguar y reducir los daños producidos por choques y alcances entre

10. vehículos automóviles, mediante la incorporación sobre los parachoques de una cámara neumática, convenientemente protegida por una envolvente más resistente.

El invento que se preconiza ha sido concebido merced a la experiencia cotidiana de los numerosos golpes y topetazos que reciben los automóviles, tanto en operaciones de aparcamiento, como en los atascos y caravanas que se producen en las ciudades y carreteras, cuyos golpes producen infinidad de roturas de faros, pilotos, abolladuras de chapa y otros múltiples desperfectos que si bien no inmovilizan a los vehículos, proporcionan numerosos inconvenientes de entretenimiento y gastos en su reparación.

15.

20.

En efecto, con la aplicación del parachoques objeto del presente registro, se resuelven y reducen de una manera efectiva estos inconvenientes cuando los choques se producen a

25. baja velocidad, como es el caso de las maniobras de aparcamiento, atascos y caravanas en que la circulación es muy lenta, ya que los golpes se amortiguan extraordinariamente debido a las condiciones de flexibilidad y elasticidad, empezando por proteger, en primer lugar, al propio parachoques metálico. Igualmente, en choques y alcances más violentos, siempre reduce los

30.



efectos en un gran porcentaje, en beneficio de los usuarios y ocupantes que acusan el impacto más suavizado, por lo que se llegan a evitar muchas heridas, pudiendo, incluso salvar vidas humanas.

5. Sustancialmente, el invento consiste en un parachoques metálico, de configuración convencional, pero de perfil cóncavo, presentando en sus bordes longitudinales una pestaña rebordeada, similar a las existentes en las llantas de ruedas, al objeto de poder contener una cámara longitudinal y su envolvente o cubierta de mayor solidez como medio de protección para evitar que la cámara sufra pinchazos; en los extremos del parachoques metálico se prevee un alojamiento para los extremos de la cubierta, la cual queda retenida mediante unos tornillos pasantes a través del parachoques y la propia cubierta, en la que se ha previsto previamente un orificio en cada extremo, convenientemente protegido por un remache hueco para evitar que se rasgue. En estas condiciones, una vez montada la cámara y la cubierta se procede á su inflado a través de una válvula convencional prevista en la cámara, para que el parachoques quede preparado en condiciones de uso.
- 10.
- 15.
- 20.

Para una perfecta retención de la cámara y cubierta, en las zonas intermedias se colocan unas abrazaderas, las cuales pueden cumplir una función de embellecedores.

25. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de esta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

30. En dicho plano:



La figura 1, representa una perspectiva del parachoques soporte metálico.

La figura 2, corresponde a una sección transversal del parachoques completo.

5. La figura 3, muestra un detalle en perspectiva del parachoques completo.

En las mencionadas figuras, las referencias corresponden:

- 1.- Estructura metálica
10. 2.- Extremos volteados
- 3.- Orificios
- 4.- Tornillo
- 5.- Rebordado longitudinal
- 6.- Taladro central
15. 7.- Cámara de aire
- 8.- Cubierta protectora
- 9.- Válvula
- 10.- Extremos de la cubierta
- 11.- Abrazadera

20. Según queda representado, el parachoques objeto del presente registro, comprende un soporte metálico (1) que adopta la forma longitudinal de un parachoques convencional, accionándose en los extremos para cubrir los cantos de la carrocería, cuyos extremos se voltean hacia adelante en una porción laminar

25. (2), para crear entre ésta lámina y el costado del soporte (1) un espacio adecuado; dicha lámina (2) presenta unos taladros (3) pasantes en la superficie enfrentada.

La estructura metálica (1) presenta en sentido longitudinal un cajeado, según puede apreciarse en la figura 2, limitando los bordes con unos rebordes (5) ligeramente entran-

30.

110370

5

19870222



- tes; dicho cojeado tiene la finalidad de permitir contener una cámara de aire longitudinal (7), dotada de una válvula de inflado (9) pasante por un orificio (6) previsto en el centro del fondo del soporte (1); finalmente, ésta cámara (7) se protege por una cubierta (8) de naturaleza resistente, si bien dotada de cierta elasticidad y flexibilidad, semejante a las cubiertas de las ruedas; presentando en los costados unos rebordes que quedan retenidos por los rebordes (5) del parachoques metálico (1), conforme se puede apreciar en la figura 2;
5. los extremos (10) de esta cubierta (8) se alojan en el espacio definido por los volteos (2), quedando aprisionada mediante unos tornillos (4) con su correspondiente tuerca, pasante a través de uno de los orificios (3) de los extremos (2) del parachoques metálico (1) y de un ojete previsto en el correspondiente extremo (10) de la cubierta (8); de esta forma, el conjunto del parachoques queda perfectamente montado, procediendo al inflado de la cámara (7). Dicho montaje se asegura con unas abrazaderas frontales (11), figura 3, fijadas por la parte posterior, incorporando unos resortes que proporcionen cierta flexibilidad de montaje, en función de la presión de aire en la cámara (7).
- 10.
- 15.
- 20.

El parachoques descrito, puede tener numerosas formas y aplicaciones, y puede ser construido en toda clase de materiales que se adapten a los fines que se persiguen.

25. Así, puede ser sencillo, doble o triple, según para el vehículo en que vaya a adaptarse. Este parachoques generalmente se aplica en la parte delantera y posterior del vehículo, si bien puede ampliarse su colocación en los costados para hacerlo más invulnerable a los choques.

30. La cámara (7), generalmente suele ir llena de aire a



presión; pero también puede ser llenada de cualquier otra clase de gas, o de agua, sirviendo para dicho fin todas clases de fluidos gaseosos o líquidos.

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.
10. El solicitante se reserva el derecho de atender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

15. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre " PARACHOQUES NEUMÁTICO", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1ª.- Parachoques neumático, caracterizado porque comprende una pieza de parachoques metálica de disposición convencional, dotada de unos extremos laminares volteados hacia el exterior para establecer unos alojamientos de los extremos de una cubierta longitudinal adaptable al parachoques metálico, y quedar fijada por medio de unos tornillos pasantes a través de ambos extremos; entre esta cubierta, de naturaleza flexible y resistente, y el parachoques metálico se monta una cámara de aire, dotada de una válvula convencional que pasa hacia atrás a través de un orificio del parachoques metálico,
- 25.
30. dotado de un cajado longitudinal para el alojamiento de la

11-3-76

7

198702 12 DIC.



cámara, y rebordes de retención para la cubierta protectora, la cual se asegura mediante unas abrazaderas intermedias sujetas por detrás del parachoques, en colaboración con unos resortes que proporcionan una cierta elasticidad de montaje de las abrazaderas.

2ª.- "PARACHOQUES NEUMÁTICO".

Según queda sustancialmente en el presente Memoria, que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 12 DIC. 1973

D. PEDRO DELGADO FERNANDEZ

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABREIZO
P.P.

Firmado: M. Dolores Jorquera

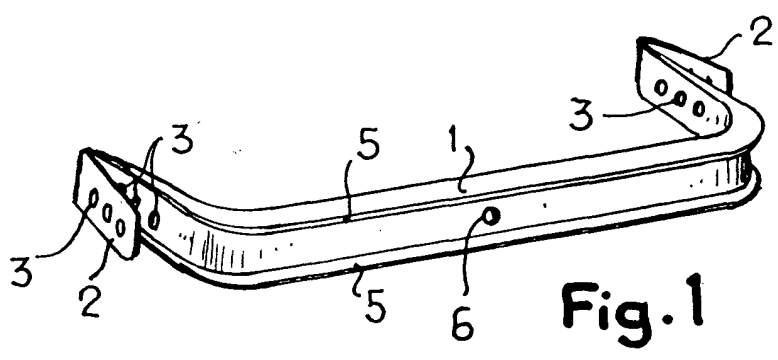


Fig. 1

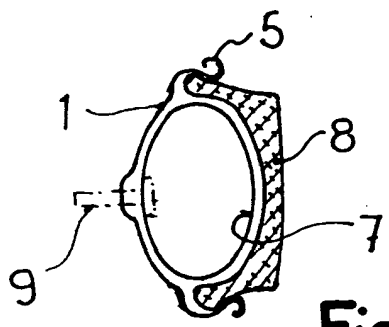


Fig. 2

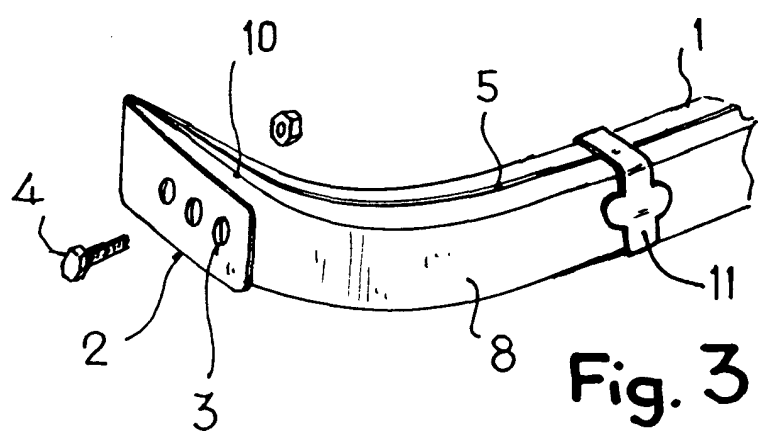


Fig. 3

Madrid, 12 DIC. 1973
 PEDRO DELGADO FERNANDEZ
 P. P.
 FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
 P. P.

[Handwritten signature]
 Firmado: M. Dolores Torquera

Escala variable